NACIONAL

Detiene FGR a 51 personas y obtiene sentencias por más de mil años de prisión en una semana

14 de octubre de 2026 · 3 min de lectura



La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) informó que, del 5 al 11 de octubre, se realizaron detenciones, cateos y acciones contra delitos como secuestro, extorsión, tráfico de personas y delitos contra la salud.

La Fiscalía General de la República (FGR) reportó la detención de 51 personas durante la semana del 5 al 11 de octubre de 2026, como resultado de las acciones de la FEMDO en el marco del Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026-2029.

De acuerdo con la institución, 31 personas fueron detenidas en flagrancia, principalmente por su probable participación en delitos de delincuencia organizada con fines de secuestro, extorsión y delitos contra la salud, así como por posibles violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y operaciones con recursos de procedencia ilícita, entre otros ilícitos.

Las otras 20 personas fueron detenidas durante la ejecución de cateos en 24 inmuebles ubicados en seis estados del país. Las investigaciones en su contra están relacionadas con posibles delitos de delincuencia organizada con fines de secuestro y delitos contra la salud, además de extorsión.

Durante el mismo periodo, la FGR obtuvo sentencias condenatorias contra 11 personas por delitos de delincuencia organizada, secuestro y contra la salud, que en conjunto suman mil 73 años y cinco meses de prisión.

Asimismo, la dependencia informó que consiguió 18 órdenes de aprehensión contra personas investigadas por delincuencia organizada en materia de hidrocarburos y por delincuencia organizada con la finalidad de cometer tráfico de personas.

En otra acción, elementos federales liberaron a 26 migrantes que se encontraban en un inmueble de Ciudad Juárez, Chihuahua. Entre las personas rescatadas, 20 eran extranjeras y había una persona menor de edad.

Durante el operativo fue detenido en flagrancia Ezequiel “N”, por su probable participación en el delito de tráfico de personas. La FEMDO lo presentó ante un juez de control para el seguimiento del procedimiento judicial correspondiente.

En el poblado de Los Cedros, Sinaloa, personal de la FGR y de la Secretaría de Marina destruyó un centro de procesamiento ilegal que había sido localizado días antes.

En el sitio también fueron destruidos cientos de litros de sustancias químicas, un vehículo, equipo y herramientas de trabajo.

La FGR señaló que estas acciones forman parte de su estrategia para fortalecer las investigaciones mediante la coordinación institucional, el uso de la ciencia y la tecnología, así como el análisis y la inteligencia, con atención prioritaria a los delitos de alto impacto y a las víctimas.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/detiene-fgr-a-51-personas-y-obtiene-sentencias-por-mas-de-mil-anos-de-prision-en-una-semana
Descargado el 21 de noviembre de 2026.